INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 290.228.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 845/2015, por Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 330 *"Productos de Papel, Cartón e Impresos"* para el Ejercicio Fiscal 2015, Tipo de Presupuesto 02 "Programa de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos Institucionales).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "Lotes" y el tipo de Contrato es "Abierto". En el Lote 1 el monto mínimo a contratar es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones). En el Lote 2 el monto mínimo a contratar es de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).
- Las invitaciones remitidas en fecha 27 de marzo del 2015, a las siguientes empresas: Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Grafica Monarca S.R.L., Logística Creativa de Helena Malatesta y Graficentro S.R.L. y Talleres Gráficos EMASA S.R.L.
- El Acta de Prórroga de fecha 06 de abril de 2015.
- La Adenda N° 1 de prórroga de apertura de sobres, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, Art. 2°, primer y segundo párrafo.
- La Resolución SNC N° 490 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se designa a la Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Resolución SNC N° 491 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se amplía parcialmente el Art. 1° de la Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.

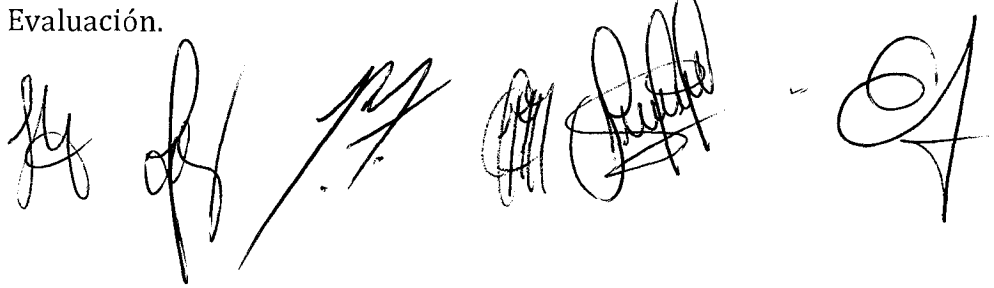

3. **Acto de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 1, el día 13 de abril de 2015, a las 14:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 02 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Oferentes	Lote 1	Lote 2
Servipress de Eduardo Verón	Gs. 7.505.-	No Cotiza
Logística Creativa de Helena Malatesta	No Cotiza	Gs. 5.377.387.-

4. **Justificación**:

Tomando en consideración que no ha sido posible contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación procederá a la evaluación de las dos ofertas presentadas, amparado en lo establecido en la disposición legal mencionada más arriba.

5. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Servipress de Eduardo Verón** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1344139 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

- La firma oferente **Logística Creativa de Helena Malatesta** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por la Propietaria, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **Servipress de Eduardo Verón y Logística Creativa de Helena Malatesta**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

7. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la menor oferta en el *Lote N° 1 "Impresión y Reproducción de Papelería Institucional"*, correspondiente a la firma **Servipress de Eduardo Verón** y en el *Lote N° 2 "Productos de Papel y Cartón especiales para procedimientos de conservación"*, correspondiente a la firma **Logística Creativa de Helena Malatesta**, de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

Documentos Legales	Servipress de Eduardo Verón	Logística Creativa de Helena Malatesta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo en el SIPE	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Activo en el SIPE	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en el SIPE	**No presenta**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE	Presenta

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	Presenta
Especificaciones Técnicas.	Presenta	Presenta
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de provisión de Productos de Papel, Cartón e Impresos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2014. La sumatoria total de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	**No Presenta**	**Las facturas presentadas no alcanzan el 50% del monto máximo a contratar.**
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato, Nota de Remisión y/o Acta de Recepción de provisión de Productos de Papel, Cartón e Impresos (3 como mínimo).	**No Presenta**	Presenta
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2013).	Activo en el SIPE	Presenta Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación del documento no será causal de descalificación de la oferta.	N/A	N/A

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 07 de mayo de 2015, a las firmas oferentes **Servipress de Eduardo Verón y Logística Creativa de Helena Malatesta**, la presentación de los documentos faltantes mencionados anteriormente.

Ambas empresas han remitido lo solicitado por el Comité de Evaluación dentro del plazo establecido, cumpliendo de esa manera con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la capacidad financiera:**

Luego de la verificación de las documentaciones pertinentes se constató que las firmas **Servipress de Eduardo Verón** y **Logística Creativa de Helena Malatesta** no han registrado pérdida en el período fiscal requerido, por lo tanto cumplen con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la capacidad técnica:**

Mediante la presentación de la Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, se concluyó que ambas firmas cumplen con el requisito de evaluación.

- **Evaluación de la experiencia**

El Comité de Evaluación constató que las firmas **Servipress de Eduardo Verón** y **Logística Creativa de Helena Malatesta** han presentado documentaciones que acreditan su experiencia en la provisión de productos de papel, cartón e impresos, por un valor superior a lo requerido en la Carta de Invitación, con lo cual se concluyó que cumplen con el criterio de evaluación.

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por las firmas: **Servipress de Eduardo Verón** y **Logística Creativa de Helena Malatesta.**

9. Cuadro de Adjudicación: Anexo Nº 2.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y amparado en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 290.228**, en el *Lote N° 1 "Impresión y Reproducción de Papelería Institucional"*, a la firma **Servipress de Eduardo Verón**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)** y en el *Lote N° 2 "Productos de Papel y Cartón especiales para procedimientos de conservación"*, a la firma **Logística Creativa de Helena Malatesta**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Malena Carballo
Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Díaz
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

LOTE Nº 1: IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL					Servipress de Eduardo Verón	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1	Unidad	Unidad	1	505
2	82121507-004	Carpeta Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	3.500
3	82121507-011	Sobre Contenedor Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	1.200
4	82121507-011	Sobre Institucional Estándar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	800
5	82121507-011	Sobre Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	600
6	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	500
7	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 2	Unidad	Unidad	1	400
Precio Total						**7.505**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 30.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 60.000.000**

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN ESPECIALES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN					Logística Creativa de Helena Malatesta	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	44122019-001	Caja de cartón para conservación	Unidad	Unidad	1	162.500
2	44122011-019	Carpetatilla de cartón para conservación	Unidad	Paquetes	1	172.500
3	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	475.280
4	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	1.476.000
5	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	314.720
6	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	514.000
7	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	267.000
8	60121149-001	Papel con PH controlado	Unidad	Resma	1	375.000
9	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	265.200
10	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	77.500
11	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	75.000

12	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	58.500
13	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	243.750
14	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	280.800
15	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	62.133
16	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	202.320
17	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	73.400
18	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	46.440
19	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	72.000
20	60121149-001	Papel Canson	Unidad	Unidad	1	43.872
21	60121149-001	Papel Fabriano	Unidad	Unidad	1	43.872
22	60121102-9998	Papel Secante	Unidad	Unidad	1	75.600
Precio Total						**5.377.387**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 15.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 30.000.000**

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

LOTE Nº 1: IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL					Servipress de Eduardo Verón	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1	Unidad	Unidad	1	505
2	82121507-004	Carpeta Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	3.500
3	82121507-011	Sobre Contenedor Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	1.200
4	82121507-011	Sobre Institucional Estándar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	800
5	82121507-011	Sobre Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	600
6	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	500
7	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 2	Unidad	Unidad	1	400
Precio Total						**7.505**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 30.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 60.000.000**

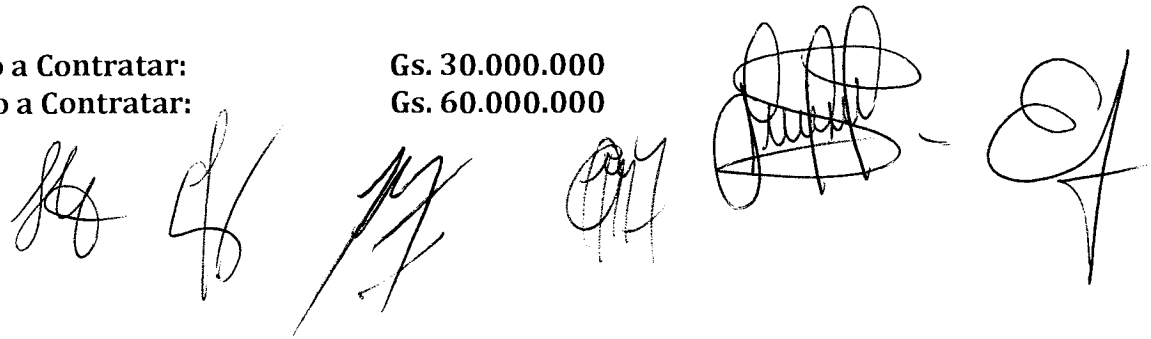

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN ESPECIALES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN					Logística Creativa de Helena Malatesta	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	44122019-001	Caja de cartón para conservación	Unidad	Unidad	1	162.500
2	44122011-019	Carpetatilla de cartón para conservación	Unidad	Paquetes	1	172.500
3	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	475.280
4	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	1.476.000
5	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	314.720
6	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	514.000
7	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	267.000
8	60121149-001	Papel con PH controlado	Unidad	Resma	1	375.000
9	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	265.200
10	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	77.500
11	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	75.000
12	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	58.500

13	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	243.750
14	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	280.800
15	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	62.133
16	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	202.320
17	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	73.400
18	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	46.440
19	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	72.000
20	60121149-001	Papel Canson	Unidad	Unidad	1	43.872
21	60121149-001	Papel Fabriano	Unidad	Unidad	1	43.872
22	60121102-9998	Papel Secante	Unidad	Unidad	1	75.600
Precio Total						**5.377.387**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 15.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 30.000.000**